

# ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 233

Fundador-director: Alfonso Castells G.<sup>a</sup>-Rabadán ☉ Valdepeñas 4 de Septiembre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

## INSISTIENDO

Nuevamente hemos de insistir sobre el grave problema que hay planteado en el Ayuntamiento de Valdepeñas. Problema éste que por su acusada gravedad, precisa de rápida solución, aunque en ella hayan de caer privilegios o posiciones imposibles de conservar, por el mal uso, consciente o inconscientemente, que de las mismas se hizo.

Cada día que pasa, lejos de encontrar fórmula conciliatoria nos apartamos más de la ya improbable resolución, y mientras tanto los asuntos municipales sufren el trastorno natural que produce la acusadísima desunión de los componentes del Municipio.

El momento es difícil, y es grave; no nos cansaremos de repetirlo y de afirmarlo, y ante él, forzosamente, hay que oponer una táctica heroica que termine con este lamentable estado de cosas.

Hoy lo que pudiéramos llamar crisis de concejales produce trastornos lamentables que obstaculizan la marcha municipal, pero mañana, muy pronto, siguiendo esta catastrófica situación, lo que actualmente son simples obstáculos se convertirán, por mar de esta descomposición que acusamos, en barreras infranqueables cuyos fatales resultados es imposible preveer.

Esta es la crítica situación del Ayuntamiento de Valdepeñas, cuya resolución depende únicamente de la comprensión y del desinterés de los hombres que actualmente integran la Corporación municipal.



Ilustrísimo Sr. Don  
**Hipólito Jiménez y Jiménez Coronado**  
Ex-Director General de  
Prisiones y Abogado  
del Ilustre Colegio de  
Madrid, que ha sido  
nombrado Hijo adop-  
tivo de Valdepeñas,  
por acuerdo unánime  
del Excmo. Ayuntamiento.

## CHISPAS

### ¿Donde van las obscuras Golondrinas?

Ante un fatal desenlace,  
tres hombres llorando están;  
y el que se ríe de todos  
es el inclito *don Juan*...

Dispersadas las figuras  
del grupo de *los traviesos*,  
andan locos gestionando  
adónde irán con sus huesos.

Sabemos de buena tinta,  
aunque es opinión extraña,  
que el señor *Merlo Calero*  
se vá con Angel Pestaña.

Y que el genial *don Andrés*,  
(el que a Santander ha ido),  
llevaba entre ceja y ceja  
ver a Martínez Anido.

Y el señor *Pérez Galán*,  
a las callitas callando,  
a don Manolito Azaña  
nos lo está catequizando.

Y el señor *Santamaría*,  
que vió que amigos no hay,  
ha ofrecido sus respetos  
a las fuerzas de la F. A. I.

Y don *Aurelio Rodríguez*  
con su cultura y su plan,  
nos consta que se ha ofrecido  
al señor Sánchez Román.

Y por último, sabemos,  
que ante aciertos tan sin fin,  
no sabe adónde inclinarse  
nuestro amigo *don Defín*.

La F. A. I., Azaña y Anido,  
Sánchez Román y Pestaña,  
quitarán a *la cachocha*  
el nombre que dió a España.

Pero aunque suceda así,  
y aunque afirmen que se van,  
el único que se ríe  
es el inclito *don Juan*.

Toni

## Banco de España

**Suscripción de Deuda amortizable al 4 por 100 y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900 (títulos canjeados en 1920 y 1931)**

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

A. de	500 pesetas	E. de	25.000 pesetas
B. »	2.500 »	F. »	50.000 »
C. »	5.000 »	G. »	100.000 »
D. »	12.500 »	H. »	250.000 »

Los intereses de esta Deuda serán pagaderos a los vencimientos de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada en primer término a canjear por su valor nominal los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1.900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años a partir de 15 de agosto de 1945 y estará exenta del impuesto de utilidades y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100 será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

### Suscripción a metálico

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose como entregas en efectivo, con el «recibí» correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos en su día por las carpetas provisionales, que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que por consiguiente serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

### Canje o Reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las cajas del Banco, en Madrid, y en todas las sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 27 del actual hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas,

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado se considerarán convertidos en la nueva Deuda y se presentarán en las oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo, contra cuya presentación a partir del citado día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o avisarlo por escrito hasta el día 3 del próximo Septiembre inclusive en las oficinas del Banco en Madrid o en las sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada el 1920 y 1931 (en rama, en depósito o en garantía) al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera agentes, abonándose por cuenta del Estado el corretaje de 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Valdepeñas 28 de agosto de 1935.—El secretario, J. Lillo.

# Para la Historia de España

por Santiago Alba

Núm. 15

(Continuación)

## Gibraltar y Tánger

Padejóse muchas veces el sistema contrario hasta en la política exterior. Así, en los primeros meses de la Dictadura, la alegre desenvoltura de su presidente creó una difícil situación con la Gran Bretaña, al evocar nada menos que el problema de Gibraltar y la posibilidad de su permuta por Ceuta. Era ya en él esta una idea antigua, que nunca cuidó de exponer con cierta preocupación de lugar y de tiempo, contra el consejo del clásico, y por ello sin duda no se recató tampoco de comunicarla a los periodistas en la Presidencia del Consejo, antes siquiera de transmitirla a los embajadores, con los apetecibles miramientos. No influyó poco en la actitud de Inglaterra respecto a la cuestión de Tánger. La crítica minuciosa de lo pactado en la primera conferencia tripartita (diciembre de 1923) y su relación con las peticiones de España en la que nuestra nación misma provocó, dos años más tarde, por el órgano de Gobierno que había suscrito el Acuerdo anterior, sería larga y es posible que inconveniente para el interés de mi país. Callo, pues, y me limito a insinuar el tema. Afirmito sólo que el resultado de tanto ruido como en España procuró despertar en torno de las negociaciones sobre Tánger, hablando del «Tánger español» y de las reivindicaciones históricas que habíamos de mantener, sucediera lo que sucediera, fué poco menos que nulo, reducido a detalles o a apariencias que no han modificado apenas la difícil mecánica de la coexistencia en Tánger de contrapuestos intereses, aún aumentados con la presencia, entonces reconocida, de Italia.

## El viaje a Italia y el discurso del Rey.

Se comprende por lo dicho que, a pesar de cuanto antes para los españoles se había escrito en las rimbombantes notas del dictador, no aluda nada éste a tales éxitos en el balance de su gestión internacional—por lo demás nada modesto—que establece a su guisa en los artículos de «La Nación». Habría sido curioso que nos explicara la intimidad de su viaje a Italia acompañando a los reyes. La mayor y más grave dificultad de éste, que en otros tiempos estorbara la presencia de soberanos católicos en Roma—el deber natural de visitar también a los reyes de la familia Saboya—, había quedado felizmente zanjada antes de mi salida del Gobierno. Pero allí púsose en labios de Don Alfonso un discurso inolvidable, tan pedante y enfático por su forma, como

desatinado por sus orientaciones. Llegábase en él a ofrecer a Su Santidad formar parte de una nueva cruzada si el Pontífice «la levantase contra los enemigos de nuestra sacrosanta religión». La promesa no podía parecer más oportuna en el estado actual de los problemas de conciencia en el mundo. Y por una nación que pretende ser colonizadora y protectora, no conquistadora, de un país de «infieles», como Marruecos. Afortunadamente, Pío XI, con soberana discreción, dió en su respuesta admirable ejemplo de comprensión y de tolerancia a nuestro asombrado y belicoso gobernante.

## La retirada y el reingreso en la Sociedad de las Naciones.

No se nos ha referido tampoco cómo y por qué salió violentamente España de la Sociedad de las Naciones, cómo y por qué volvió a ella, esta vez con humildad evangélica. Hízose así sin haber obtenido ventaja ni concesión alguna, que ya no se hubiera podido cotizar al salir de Ginebra en un momento de rabieta de niño mal educado y poco dispuesto a la convivencia en asambleas numerosas y de solemne controversia. Naturalmente, en éstas no hallaban ni podían hallar eco las lucubraciones con que a las veces y «a la bonne franquette» favorecía a sus conciudadanos—obligados al silencio aún en el comentario íntimo—el dictador de España.

## La cordialidad aparatosa y estéril con Francia.

Su política internacional se ha reducido a mantener una cordialidad aparatosa, pero estéril, con los Gobiernos de la República Francesa, a efectos visibles de política interior española. Los demócratas de mi país, hijos de la Revolución Francesa, como todas las democracias latinas, no guardamos rencor a nuestra hermana Francia por la extrema y poco discreta complacencia con la Dictadura de algunos de sus gobernantes. Aspiramos a rectificar semejante política por una cordialidad recíproca, inspirada en la afinidad de sentimientos, intereses e ideas. Pero hacemos notar que de la actuación dictatorial nos queda en estos mismos momentos, como rastro doloroso, la ruptura de hecho que al régimen de nuestra vinicultura impone cierta iniciativa parlamentaria francesa poco meditada, votada sin protesta durante la Dictadura, a la que hasta ahora el Gobierno Tardieu-Briand no ha querido poner remedio, a pesar de la evidente infracción unilateral al Tratado francés español y a sus acuerdos complementarios que ella encierra.

## La política del Mediterráneo. Un tratado que no debe existir.

Los españoles constitucionalistas, aún sin requerimiento alguno de Francia si no lo hay, hemos de preocuparnos también de ciertas noticias publicadas insistentemente por la Prensa italiana, según las cuales existe un Tratado secreto, que Primo de Rivera, complaciente, aceptó, entre ambas Dictaduras y con influencia directa sobre la política del Mediterráneo.

Continuará)

CORONA



"Europeo"

Lo más moderno en Radio

Representante:

JOSE RECUERO

CADIZARRANAS. 2
VALDEPEÑAS

## Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

## CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas alla novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

## INFORMACION LOCAL

### Dr. Calderón

CIRUJANO-UROLOGO

Diplomado del Instituto  
Rubio y de la Beneficencia  
General de Madrid

Pasará consulta todos los  
Miércoles, de 10 a 12  
de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato  
SEIS DE JUNIO, 26

### Sesión del 2 de Septiembre

A las 6:15, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Cejudo, y con la asistencia de 11 concejales, se abre la sesión.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada con unas modificaciones del Sr. Santamaría.

Otra vez quedan sobre la mesa unos suplementos de crédito, por no haber número suficiente de concejales.

El Alcalde da cuenta de una conferencia sostenida con el Director General de Ganadería, de la que se desprende que no ha cumplido el Ayuntamiento los ofrecimientos que hiciera cuando empezó a gestionarse la instalación de la Granja.

El Sr. Santamaría dice que el Ayuntamiento ha cumplido lo que ofreció, y que si hay alguna falta en este deber es del Estado.

Le contesta el Sr. Ruiz Cejudo, para exponerle que se ofrecieron tres cosas; las cuales sólo se ha cumplido una, distando mucho por tanto de las manifestaciones de su compañero.

Hay un ligero debate al intervenir el Sr. Castells, y dice éste, que si el Ayuntamiento no ha dado lo que ofreció, el Director General de Ganadería tiene forzosamente que esperar a que lo resuelva la corporación, antes de la inauguración de la Granja.

Inútilmente, se discute en valde, puesto que se rozan motivos que no figuran en la orden del día, y el Alcalde corta el debate.

El Sr. Megía Cornejo insiste nuevamente para decir que todo lo que se dé a la Granja, se hará con su voto en contra.

El Sr. Santamaría recoge estas manifestaciones para aprovechar lo dicho por su compañero, puesto que la Granja a su parecer, sólo servirá para alojar y proteger a cuatro o cinco enchufistas.

Se acuerda blanquear las escuelas nacionales y municipales.

La comisión correspondiente faculta al Alcalde para que gestione la adquisición de un carrito para el servicio de incendios.

Son aprobadas satisfactoriamente las reclamaciones habidas sobre el impuesto de cédulas personales.

La comisión concede 500 pesetas de gratificación a los guardias municipales por los servicios extraordinarios de los días de feria, en virtud de un escrito del Sr. Jefe de Policía.

La comisión se da por enterada del escrito del Sr. Secretario, en el que pide se le haga un reconocimiento, por los médicos nombrados al efecto, los que garanticen o denieguen la capacidad física necesaria para seguir desempeñando su cargo.

Se aprueban cuentas y facturas.

Se conceden quince días de permiso al Jefe de Policía,

D. Sixto Moliterni, presenta la dimisión de practicante de la Casa de Socorro, cargo que desempeñaba gratuitamente acordando la corporación admitirla.

Se da lectura a un escrito de la sociedad «Aguas Potables» en el que expone las razones por la que se ve obligada a cortar el servicio de aguas durante la noche.

Se acuerda conceder 20 pesetas de gratificación, atendiendo un escrito del Sr. Jefe de Policía, por el acto realizado por un vecino en la extinción de un incendio.

Se conceden 1.000 pesetas con cargo al Pósito, con el voto en contra del Sr. Megía Cornejo.

A las 8:45, el Sr. Ruiz Cejudo levanta la sesión.

### PERFILES

Otra sesión extraordinaria. Pero también extraordinariamente gris. No se puede salir del orden del día. Pero sí se sale de lo corriente... Y lo corriente en nosotros es hablar, hablar mucho, de las *mediduras* o los aciertos de otro. Y así no podemos hacer nada.

Aunque ya lo sabemos, tenemos por desgracia que afirmarlo. El Sr. Megía Rubio, y el Sr. García Ferreyol, también abandonaron los bancos de la corporación. No existe pues oposición, no hay interés en los debates, no hay... lo que tenía que haber en un Ayuntamiento donde se discuten los intereses de 30.000 almas.

No nos explicamos, ni queremos tampoco, las posturas más o menos acertadas de los jefes políticos. Lo que sí tenemos que confesar honradamente es que estamos frente a dos peligros: frente a la buena fe de muchos, que giran en torno a una incompetencia justificada, y frente a la

inerencia de otros, que miran con admiración o con terror los posibles resultados... Si justificados son ambos peligros, justificados serán bien pronto sus resultados.

Monótona es la vida por vulgaridad. Pero también por empacho de felicidad en suma. Busquemos pues una relativa medianía. Y esto es lo que pedimos a todos los competentes de la corporación municipal.

Así no se puede hacer nada; ni laborar, ni realizar nada práctico pero mucho cuidado con el mañana, ¡que tampoco se podrá exigir...! Se puede tomar a broma un asunto que venga en el orden del día. Lo que no puede tomarse a chirigota es la vida de una población. Y Valdepeñas, al paso que va, tendrá que morir. Unos chupando su sangre, y otros contemplando el peligro con indiferencia, parecemos sanguijuelas humanas con una terrible y angustiosa obsesión: que Valdepeñas muera.

Aunque este modesto cronista se preocupó siempre, (claro que sin conseguirlo) de que sus perfiles llevaran *algo de sal*, no puede invocar en tan nefasta ocasión a este elemento. Y sólo se propone hacer llevar a los labios de todos los miembros de la corporación municipal, el vaso de hiel y de vinagre que tienen en perspectiva todos los hijos de Valdepeñas... No escribo pues para ellos. Emocionado, quizás de las veces que con más emoción escriba en mi vida, lo hago ahora para los municipales; sólo para los municipales; para pedirles que una vez, ¡tan sólo por una vez! den la sensación necesaria para hacer ver cuanto es lo que, con buena voluntad, puede hacerse por este pueblo que, aunque ya tan descorazonado, aún esperan *algo* de aquellos a quienes dió un día la representación de su poder y la enseña de su fuerza...

Felicidad en suma, no, porque esto es el sueño dorado de los tontos; pero por lo menos, ¡una relativa medianía...! Eso es lo que pide este humilde y oscuro cronista...

*Cedeña*

### CONTRIBUCIONES

El Recaudador de la Hacienda Pública en esta Zona, hace saber: Que terminando el día 10 de los corrientes la cobranza voluntaria de contribuciones, perteneciente al 3.º Trimestre de este año, ruega a los contribuyentes vayan haciendo sus pagos con regularidad hasta el mencionado día, en evitación de las molestias que por la aglomeración de público se producen.

*C. del Muro*

### Dr. L. Quemada

MEDICO-CIRUJANO

Del Hospital Provincial de Ciudad-Real. Especialista en enfermedades del Tubo Digestivo

Pasará consulta todos los Jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato  
SEIS DE JUNIO, 26

### Carta abierta

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Por si tiene a bien publicarlo en el semanario de su digna dirección me permito molestar su atención al objeto de exponer a la opinión el criterio que sustenté ante este Jurado Mixto Vitivinícola en mi propuesta de bases para la próxima vendimia.

En el semanario «Orientación» de fecha 25 de los corrientes, en la entrevista con el Sr. Cabrera, leo entre otras cosas refiriéndose a las bases propuestas por este Jurado Mixto Vitivinícola, lo siguiente: «HAY UN ERROR DE CALCULO QUE PERJUDICA PRECISAMENTE A VALDEPEÑAS.» Yo opino lo contrario, puesto que con los precios por este Jurado propuestos desaparecen las enormes diferencias de cotización de la uva que existían entre Valdepeñas y otros mercados, por lo que espero queden revalorizados sus uvas y vino, ya que efecto de esa menor diferencia disminuirá el exceso de tanta uva forastera y también evitaremos en parte la entrada de vinos, que siempre origina la depreciación de los que aquí elaboramos, y más aún, nos pondremos en mejores condiciones de lucha contra la competencia que con sus caldos nos hacen actualmente otros mercados, sin dejar de reconocer que si bien esa plusvalía existe, no es tan *plus* como muchos creen.

Perdone la molestia Sr. director y disponga de su afm. amigo q. e. s. m.

*Sixto Fernández*

Anúnciese en ADELANTE

**Anibal Sánchez Jiménez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Seis de Junio, 24

VALDEPEÑAS

**Manuel Luna**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

**Banco Español de Crédito**

Capital 100.000.000 de p s.  
Reservas: 67.62'626'17 pts.  
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

**Tipos de Interés**  
**Cuentas Corrientes**

A la vista..... 1½ % anual  
**Operaciones de Ahorro**

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

**B) Imposiciones**

Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regístran para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**Panificadora de Valdepeñas**

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas  
Santa Cruz de Mudela  
y la Solana  
CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

**Luis Palacios**

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

**La mejor cerveza "EL AGUILA"**

Representante exclusivo para los partidos

de Infantes y Valdepeñas

**TIBURCIO MERLO**

Calle Guardia, n.º 6 - Telf. 64 VALDEPEÑAS

**L'UNION**

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

**Urbano Mediero Barragán**

Oficinas: J. R. Osorio, 20 — Teléfono, 75

Valdepeñas

**Santa Teresa**

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

**Pantoja y Sánchez**



Valdepeñas

**Institución**

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

**Moderna**

**NICOLAS CALVO**

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63

Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

**Banco de Bilbao**

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado

69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

**Tomás López-Tello**

Procurador de los Tribunales



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

**Aguas Potables de**

**Valdepeñas S. A.**

Capital 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

**Eléctrica Centro España**

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62 Valdepeñas

## Ante la tumba

## de Blasco

## La I Vuelta Ciclista a la Mancha

La provincia de Ciudad Real, sigue con expectación extraordinaria la actuación de nuestro paisano

## LUIS CALZADA

Ancha es Castilla. Pero en el corazón de aquella inmensa llanura de tierras «sin sal», sin sombra y sin flores, ahogábame en el infinito de su mutismo y su silencio. Desesperadamente buscaba a *alguien* a quien poder hablarle. Y como el corazón no engaña, el corazón instóme a que cruzara Castilla. Y me trajo a Levante. Aquí; a Valencia. A este búcaro viviente, preñado de color y de arte. A Valencia; poesía, luz, madre de inmortales; altar sumo de la inspiración y de la vida; cuna de mujeres nacidas al conjuro de las dalias y las rosas; de las orquideas y los claveles; tumba de sabios y de poetas; de patriotas y de mártires... A este Valencia — ¡divino Valencia! — que no puede ser otro, ni merece que sea otro que la tumba de Blasco... Donde él naciera. Donde tenía que vivir eternamente.

Y vine aquí, a hablar con él. A que él me oyera. A sentir con él, ¡si es que alguien pueda sentir como aquél poeta!

Y le hablé de los hombres. De la ingratitud; de la maldad; de la traición de los hombres...

Y ante su tumba, que no está dentro de la tierra, aunque la tierra se merezca tanto, con el alma de rodillas, y con voz muy queda, humillado ante él rezé por su España. Por esa España cuyo pensamiento le hiciera morir, aunque para «volver a vivir» eternamente.

El milagro de que tú no hayas muerto para tantos hombres, es el milagro de que tantos hombres *vivan* muriendo...

Tú ves; tú oyes; tú sientes. Y sientes, oyes y ves, cómo en el ruedo Ibérico luchan desesperadamente, y entre las convulsiones de una terrible agonía, aquellos que espiritualmente creíste en su felicidad desde el cielo de tu Fontana Rosa.

Los extremismos de unos; las apatías de otros; el orgullo de los vencedores; la fiebre de los vencidos, todo ello, al conjuro de la imperfección humana, lucha con un deseo incontentido, sin acordarse de ese «más allá» ¡tan próximo! que es el que en verdad reivindica, el que censura, el que aplaude.

Y ante tu tumba lloré. (Es lo único que la libertad me autoriza a ello.) Aunque otros me vieran llorar, no advirtieron como también maldecía... Y tú me acompañabas. Lo vi yo. Lo sentí yo... Sí. Conmigo maldeciste a los hombres. A los que mistificaron tu libertad, tus doctrinas, tu patriotismo. ¡Miserables!

¡Blasco! Patriota, poeta; HOMBRE. Duerme en paz, rodeado de esas flores que hombres, mujeres y niños cortaron del jardín de tu Valencia. Los colores rojo, amarillo y morado que

tanto soñaste ver en torno a tí, jamás podrán por tu memoria mistificarlo los hombres. Eres el único español que merece que sus reflejos vivísimos sean el faro que alumbre tu pensamiento inmortal, inflamado de fe, de esperanza y de libertad.

Fuiste, eres, y serás eternamente el más patriota, el mejor poeta, el más hombre.

Y como en Castilla no podía decirlo, porque Castilla es hidalga, pero *olvidadiza* de sus Comuneros, tuve que venir a Valencia, ante tu tumba, para hablarte de la *libertad* de los hombres, de la maldad de los hombres, de la traición de los hombres... Nada más que para eso cruzó la ancha meseta de Castilla un humilde y vencido castellano...

Valencia y Agosto 1935.

Sánchez-España

## NOTICIAS

### Jura de cargo

Ante D. Ciriaco Palacios, Juez Municipal en funciones de Juez de Instrucción, juró su nuevo cargo de Procurador de los Tribunales, nuestro distinguido amigo D. Manuel Galán S. Molero.

Deseámosle muchos éxitos en su nueva profesión.

### Apertura de clínica

Ha regresado de su viaje a Francia, Bélgica e Inglaterra, acompañado de su distinguida señora, el prestigioso Dr. Ballesteros Alcayde, habiéndose encargado nuevamente de los servicios de Cirugía del Hospital Municipal así como de su Clínica particular.

### De viaje

Regresó de Madrid, D. Angel Megía Rubio.

—Saludamos en ésta a D. José Muñoz de la Espada, Secretario del Ayuntamiento de Almodóvar de la Sierra.

—Regresó de su veraneo el Interventor del Excmo. Ayuntamiento, don José Arrieta acompañado de su distinguida señora.

### Nueva consulta

De regreso de su veraneo en Noruega, se ha hecho cargo nuevamente de su consulta en el Igualatorio Médico Quirúrgico, el prestigioso cirujano Dr. Luis Quemada.

### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro distinguido amigo D. Sixto Fernández. Nuestra enhorabuena.

Sin apoyo oficial, sin equipo, sin repuesto alguno, sin nadie que le aliente ni le anime, Luis Calzada empezó la carrera. Todos creímos que era una locura presentarse en las condiciones que este muchacho iba. Luchando con fracasos, y al margen de todo apoyo oficial, necesariamente tiene que fracasar un amateur, por considerable que sea su entusiasmo. Pero tenemos que decir, que sea cual fuere el resultado de la carrera, Luis Calzada no fracasó. Salió en pelotón con los ases nacionales e internacionales del ciclismo, y en pelotón con ellos, pasó por su patria chica, que emocionada, daba vivas ante la proeza de su paisano.

El maillot naranja, como premio al primero de los regionales que llegase a la 1.ª etapa, fué ganado por Calzada. Una avería al salir del Moral de Calatrava, hizo perder 25 ó 30 minutos, causa por la cual pierde el jersey al llegar a Ciudad Real. Pero no nos cabe duda, Calzada tiene que recobrar esa distinción que le pertenece para él, y que con el nombre de Valdepeñas en los labios y en el corazón, lucha a su conjuro para arrebatárselo a esa fatalidad que aunque tan justificada, pareció ensañarse con él.

En la 3.ª etapa, nuestro paisano siguió luchando con los mismos elementos además de tener tres pinchazos hasta la llegada a Alcázar.

Desde estas columnas, agradecemos íntimamente el apoyo moral que presta a Luis Calzada el enviado de «El Pueblo Manchego». En esta 3.ª etapa, y lleno de amargura, nuestro paisano intentó abandonar, pero referido compañero, dándole ánimos consiguió de él que continuara. Si no triunfa en la carrera, moralmente triunfó en toda la línea para nosotros. Esperamos con la natural impaciencia el resultado de la 4.ª etapa.

He aquí la clasificación de la de Ciudad Real - Alcázar.

### Clasificación de la Etapa

- 1.º Cardona
- 2.º Arias.
- 3.º Pujante.
- 4.º Molina.
- 5.º Bailón.
- 6.º García.
- 7.º Castro.
- 8.º Erba.
- 9.º «Sabañón».
10. Navarro.
11. Ruiz.
12. Ecuriet.

13. Tuero.
14. Praga.
15. Esteve.
16. Navarro.
17. Montes.
18. CALZADA.

CALZADA entró clasificado en el 23 lugar. Lleva pues de diferencia al hasta ahora campeón regional, «Sabañón» 37 minutos.

### CLASIFICACION GENERAL

- 1.º Ecuriet.
- 2.º Cardona.
- 3.º Molina.
- 4.º Erba.
- 5.º Bailón.
- 6.º Pujante.
- 7.º García.
- 8.º Castro.
- 9.º Arias.
10. Ruiz.
11. Mir.
12. Sabañón.

**Juan Ruiz Huesca**  
Gestor Administrativo Colegiado  
Ciudad Real

Representación de Ayuntamientos. Gestión de toda clase de asuntos en el Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y demás Oficinas públicas.

Obtención de certificaciones de los Catastros Rústico y Urbano. Licencias de uso de armas y toda clase de documentos relacionados con la Renta de Alcoholes. Certificados de última voluntad y de Penales.

Imprenta CASA CAMPOS.-Valdepeñas